

# Título I Parte A 2019-2020

## Programa de escuelas privadas

# Requisito Federal

Se requiere que los distritos identifiquen y presten servicios a estudiantes en escuelas privadas que están en riesgo de fracasar académicamente cuyas familias viven dentro del área de asistencia de una escuela del Distrito que sea de Título I.



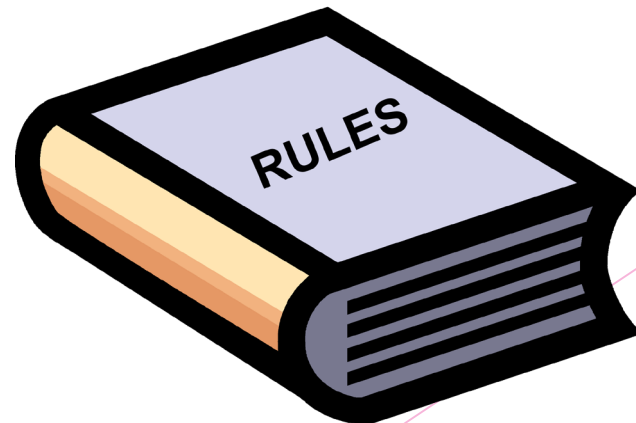
# “Determinar la parte proporcional”

Para determinar la cantidad de fondos que la escuela de Título I que se reserva para prestar servicios a estudiantes de escuelas privadas, el Distrito debe de calcular el número general de niños de familias de bajos recursos quienes viven dentro de las áreas de asistencia de las escuela Título I del Distrito y quienes asisten a las escuelas públicas y participan en las escuelas privadas sin lucro.



# Control Fiscal y Administrativo

- ▶ El Distrito debe de participar de manera oportuna en consulta significativa con los funcionarios de las escuelas privadas
- ▶ El Distrito tiene la responsabilidad de tomar decisiones en cuanto a la instrucción, la implementación de los programas y la evaluación de la efectividad del programa
- ▶ Nunca se permite que los oficiales de escuelas privadas gasten, autoricen gastos o contratos, o reciban fondos de Título I.



# Consulta

- ▶ Reuniones entre el Distrito y los funcionarios de las escuelas privadas; proveer una verdadera oportunidad para que todos expresen sus opiniones
- ▶ Un proceso continuo al transcurso de todo el año
- ▶ Temas requeridos a tratar incluyen:
  - ▶ Manera cómo se identificarán las necesidades de los estudiantes de escuela privada
  - ▶ Qué servicios que se brindan
  - ▶ Cómo, dónde y quién proveerá servicios
  - ▶ Cómo se evaluará el progreso académico



# Estudiantes de escuelas privadas que son elegibles para servicios

- ▶ Se determina en base a la residencia familiar en una área de escuela pública bajo el programa de Título I
- ▶ Identificados como estar en riesgo de no cumplir con los estándares para el rendimiento académico



# Diseño y prestación de servicios

- ▶ Se debe atender las necesidades educativas de los estudiantes en escuelas privadas
- ▶ Seglar, neutral y libre de ideología
- ▶ Suplementa, pero no suplanta al plan de estudio básico
- ▶ Opciones para la prestación de servicios:
  - ▶ Maestros empleados por el Distrito
  - ▶ Proveedores terceros
  - ▶ Maestros de escuela privada (deben ser contratados por el Distrito)

# Tipos de servicios que se proveen



Servicios para los estudiantes en escuelas privadas que participan incluyen pero no se limitan, a los siguientes:

- ▶ Servicios de instrucción durante el día, después del horario escolar, durante el verano
- ▶ Educación para los padres
- ▶ Asesoramiento
- ▶ Desarrollo profesional para los maestros con estudiantes que son elegibles



# Considerar el Programa de Escuela Privada

- ▶ Los distritos deben determinar, en consulta con los funcionarios escolares, una medida apropiada cada año de la eficacia del programa de Título I en mejorar el desempeño académico de los estudiantes participantes y usar la información para mejorar los servicios de Título I.
- ▶ No se requiere que los estudiantes de escuela privada presenten las evaluaciones académicas estatales



# Escuela Privadas Participantes

Escuelas Privadas	2018-19	2019-20
Arquidiócesis	103	17
Grupo de intercesores por la educación judía (BJE)	16	16
Torah	12	4
Escuelas independientes	21	13
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>50</b>

# Título I, Personal del Programa para Escuelas Privadas

Pamela Navalta  
Coordinadora  
[pnavalta@lausd.net](mailto:pnavalta@lausd.net)

Xiomara Jacobo  
Apoyo con la tecnología  
[xiomara.jacobo@laus.net](mailto:xiomara.jacobo@laus.net)

Alison Neill  
Especialista  
[alison.neill@lausd.net](mailto:alison.neill@lausd.net)

Daniela Roman  
Experta RTI  
[droma2@lauds.net](mailto:droma2@lauds.net)

Jill Asbjornsen  
Experta RTI  
[jill.asbjornsen@laud.net](mailto:jill.asbjornsen@laud.net)

Perla Chavoya  
Secretaria con Antigüedad  
[perla.chavoya@lausd.net](mailto:perla.chavoya@lausd.net)

Ken Meyer  
Asesor Pedagógico de Padres  
[kenneth.a.meyer@lausd.net](mailto:kenneth.a.meyer@lausd.net)

# APOYO PARA LAS ESCUELAS IDENTIFICADAS POR EL ESTADO

Apoyo e intervención específicos y adicionales (ATSI)

## DOS CATEGORÍAS DE ESCUELAS

<b>Tipo de identificación</b>	<b>Número de escuelas</b>
Apoyo e intervención integral (CSI)	47
Apoyo e intervención específicos y adicionales (ATSI)	41

## ESCUELAS DE ATSI

Nivel escolar	Número de escuelas
Primarias	15
Intermedias	12
Preparatorias	12
Configuración atípica o <i>Span</i> (intermedia/preparatoria)	1
Educación especial (PK a 12°)	1

# MAESTRO TÍTULO I DE INTERVENCIÓN

- Las 15 escuelas primarias reciben un maestro Título I de intervención
  - 5 de estas escuelas reciben un maestro adicional de Título I de intervención
  - 1 escuelas recibirá un programa fundamentado por evidencias además del maestro de intervención
- 3 escuelas preparatorias recibieron un consejero académico
  - Bell
  - Cleveland
  - Roosevelt

## INTERVENCIONES DE TÍTULO I

- Las intervenciones son en las materias de lengua y literatura en inglés y/o matemáticas y son suplementarias
- La mayoría de los maestros están proporcionando instrucción a grupos pequeños de estudiantes
- Algunos están haciendo el programa por medio de sacar a los estudiantes y otros el programa en el que el maestro va al salón de clases



# MONITOREO/EVALUACIÓN



- Encuesta de maestros
- Encuesta de administradores
- Visitas en el plantel escolar
- Capacitación profesional
- Evaluación del programa